



**ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES**

PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/019/2015

ADQUISICIÓN:

“ADQUISICIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL”.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 14 DE DICIEMBRE DE 2015

1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESIDIDA POR LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ Y ASISTIDA POR EL LIC. EDGAR FARIAS MENDOZA, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 13:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PIÑO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, MÉXICO, D.F.; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS; DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES, LIC. RAFAEL PAZ Y PUENTE CONTRERAS, ERNESTO MARTÍNEZ MORALES Y LIC. RAYMUNDO CABRERA LÓPEZ.
2. CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO LOS PROVEEDORES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

NO	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V.	6	LA CASA DE LA BÁSCULA, S.A. DE C.V.
2	EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.	7	NORMA ESTELA MANCILLA MORALES
3	INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	8	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
4	GUILLERMO DE LA BARRERA, S.A. DE C.V.	9	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.
5	GRUPO MUEBLERO CASA, S.A. DE C.V.	10	ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.

3. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE PARA ESTE EVENTO SE RECIBIERON PREGUNTAS POR PARTE DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS, LAS CUALES FUERON

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



CONTESTADAS POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES Y LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO:

PREGUNTA DE LA EMPRESA EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- LOS LICITANTES DEBERÁN SEÑALAR CLARAMENTE EN SU PROPUESTA LA MARCA COTIZADA, ANEXAR CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS DE LAS PARTIDAS QUE COTIZAN Y PRESENTAR LAS MUESTRAS DE LOS BIENES QUE OFREZCAN CUYA CANTIDAD DE COMPRA SEA MAYOR A 5 PIEZAS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1, EN LA DAL DE LA DGRM, UBICADA EN ANTIGUO CAMINO A CULHUACÁN NO. 202, COL. SANTA ISABEL INDUSTRIAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09820, MÉXICO, D.F., DEL 14 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EXCLUSIVAMENTE

MI REPRESENTADA PARTICIPO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CJF/SEA/DGRM/LPN/015/2015, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN ENTREGANDO MUESTRAS IGUALES A LAS REQUERIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, PODREMOS UTILIZAR LAS MUESTRAS ENTREGADAS ANEXANDO UNA ETIQUETA NUEVA PARA ESTE NUEVO PROCESO?

RESPUESTA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES:

NO SE ACEPTA, DEBIDO A QUE ESTE ES UN PROCEDIMIENTO DE COMPRA INDEPENDIENTE, AUNADO A QUE, NO SE HAN CUMPLIDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN CJF/SEA/DGRM/LPN/015/2015, PARA LA DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SISTEMA CONTINO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- EN EL PUNTO 1.1, TERCER PÁRRAFO, SOLICITAN QUE LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN CONTENER AL MENOS EL 20% DE CONTENIDO NACIONAL, DEBIDO A QUE ALGUNOS PRODUCTOS SON PRODUCIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, EL 20% QUE SOLICITAN SE CUBRE CON LOS IMPUESTOS, FLETES DE CARGA Y DESCARGA, ADEMÁS DE LA MANO DE OBRA EN LAS CITADAS ACTIVIDADES, BASTARÁ CON EXPONER ESTOS RUBROS DENTRO DE LA CARTA DEL ANEXO 2 PARA CUBRIR EL PUNTO SOLICITADO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES:

DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REQUIERE EN LAS BASES EN EL PUNTO 1.1. LO SIGUIENTE:

...LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN DE CONTAR, POR LO MENOS, CON UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 20%, EN EL CUAL DEBERÁN ACREDITAR A LA CONVOCANTE,

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



CON UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTAN Y QUE ENTREGARÁN, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL PORCENTAJE NACIONAL REQUERIDO EN BASES.

EN EL CASO DE QUE LOS BIENES SELECCIONADOS PARA ADJUDICACIÓN ESTÉN CONSTITUIDOS POR MÁS DE UN 80% DE MATERIALES NO NACIONALES, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR QUE SE MANTENGAN EN CONDICIONES DE UTILIDAD POR, AL MENOS 1 AÑO, DE ACUERDO AL TEXTO QUE SE ACOMPAÑA A LAS PRESENTES BASES COMO ANEXO 2.

EN CASO DE QUE LA GARANTÍA QUE OFREZCA DE LOS BIENES SEA SUPERIOR A 1 AÑO, DEBERÁ ESPECIFICARLO EN EL MODELO DE CARTA QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO 4..."

POR LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE COMPRA.

PREGUNTA 2.- PARA SOLVENTAR EL PUNTO 3.2.1, INCISOS A O B RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, SOLICITAN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA DE LOS MISMOS SEGÚN SEA EL CASO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES: LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ES ORIGINAL.

PREGUNTA 3.- EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES NO ESTÉ EN EL FOLLETO, LA PODREMOS ADICIONAR EN UNA CARTA MEMBRETADA DE NUESTRA EMPRESA ¿ES CORRECTO?.

RESPUESTA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA GUILLERMO DE LA BARRERA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- CON BASE EN EL PUNTO 1.3 DEL CAPÍTULO 1 "INFORMACIÓN DE BIENES" DE LA PÁGINA 9 EN DONDE SE ESTIPULA QUE: "1.3. CONDICIONES DE ENTREGA. EL(LOS) LICITANTE(S) QUE RESULTE(N) ADJUDICADOS), DEBERÁ(N) REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LAS CANTIDADES MÍNIMAS DEL 25 AL 29 DE ENERO DE 2016; DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES 1 BASES Y LAS CANTIDADES MÁXIMAS SE ENTREGARÁN 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DEL CONSEJO." DEBIDO A QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL MÍNIMO (36 RELOJES) Y EL MÁXIMO (40 RELOJES) NO ES UNA CANTIDAD CONSIDERABLE, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE DEN LOS 20 DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA, TANTO DE LOS MÍNIMOS COMO LOS MÁXIMOS.



RESPUESTA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES:

NO SE ACEPTA, DEBERÁ SER CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES, LAS CANTIDADES MÍNIMAS DEBERÁN ENTREGARSE DEL 25 AL 29 DE ENERO DE 2016 Y LAS CANTIDADES MÁXIMAS SERÁN SOLICITADAS POR ESCRITO CON ANTICIPACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS NECESIDADES DEL CONSEJO ASÍ LO REQUIERAN.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- PUNTO 1.2. MUESTRAS ESTAMOS PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN No. CJF/SEA/DGRM/LPN/015/2015 DONDE SOLICITARON PRESENTAR MUESTRAS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL ALMACÉN DE LA CONVOCANTE, SE PODRÁN TOMAR EN CUENTA LAS MUESTRAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/019/2015 CON EL FIN DE NO CAUSAR UN COSTO ADICIONAL A NUESTRA EMPRESA

RESPUESTA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: YA FUE CONTESTADA CON LA PREGUNTA NO. 1 DE LA EMPRESA EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA DE LA EMPRESA GRUPO MUEBLERO CASA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE UNA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE, PARA PODER VERIFICAR QUE SE CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: EL ACTO DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE LLEVARA A CABO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 AM.

ASIMISMO, SE HACE HINCAPIÉ QUE LA REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DE MANERA CUANTITATIVA DE MANERA OPTATIVA PARA LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN PARTICIPAR, CABE SEÑALAR QUE EL HECHO QUE NO ASISTAN A DICHA REVISIÓN, NO SERÁ IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR A LA ENTREGA DE PROPUESTAS, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES QUIENES ESTÁN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ÉSTA.

PREGUNTA 1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA FIRMA DE CONTRATOS PARA LAS EMPRESAS ADJUDICADAS SEAN EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE EN EVENTOS ANTERIORES SE SOLICITA QUE SE FIRME CON UNA FECHA ANTERIOR, ESTO CON LA FINALIDAD DE RESPETAR LOS TIEMPOS PARA REALIZAR LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES.



RESPUESTA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: LOS PLAZOS DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁN CONFORME LO PREVÉN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASIMISMO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO AFECTA EL PLAZO PARA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES DEL 25 AL 29 ENERO DE 2016.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- PUNTO 1.3 CONDICIONES DE ENTREGA, MENCIONAN SE REALIZARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LAS CANTIDADES MÍNIMAS DEL 25 AL 29 DE ENERO DE 2016, ¿NOS PODRÍAN INDICAR CUAL SERÁ EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LAS CANTIDADES MÁXIMAS?

RESPUESTA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: YA FUE CONTESTADA CON LA PREGUNTA NO. 3 DE LA EMPRESA GUILLERMO DE LA BARRERA, S.A DE C.V.

PREGUNTA 1.- PUNTO 2.9 GARANTÍAS QUE DEBERÁN PRESENTAR, PARA EL CASO DONDE SE REQUIEREN CANTIDADES MÁXIMAS ESTO IMPLICARÍA ALGÚN CAMBIO EN LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DEFECTOS, VICIOS OCULTOS (FIANZAS), ES DECIR SE ENTREGARÍA OTRA FIANZA POR LAS CANTIDADES MÁXIMAS APARTE DE LA QUE SE ENTREGUE CON LAS CANTIDADES MÍNIMAS?

RESPUESTA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: LA FIANZA SE DEBERÁ DE PRESENTAR POR MONTO TOTAL DE LAS CANTIDAD MÁXIMA.

PREGUNTA 1.- PUNTO 3.2.1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, INCISO C), ¿NOS PODRÍAN INDICAR CUAL ES EL MONTO AL QUE HACE REFERENCIA? PARA QUIENES APLICA EL PRESENTAR LOS TRES EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES?

RESPUESTA: EL MONTO AL QUE SE HACE REFERENCIA EQUIVALE A \$25,553,650.00 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), POR CUANTO AL PRESENTE PROCEDIMIENTO EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE NO EXCEDE DE 800 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADOS A UN AÑO, POR LO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES SOLO ESTARÁN OBLIGADOS A PRESENTAR LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 3.2.1. FRACCIÓN I, II, III, IV, V, CON EXCEPCIÓN DEL REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO C).

4. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.



5. ASIMISMO SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ESTA.
6. SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.
7. SE PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI TENIAS ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O ALGO MAS QUE AGREGAR, A LO CUAL RESPONDIERON EN SENTIDO NEGATIVO, NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

-----SERVIDORES PÚBLICOS-----

LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES

LIC. EDGAR FARIAS MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES

LIC. RAFAEL PAZ Y PUENTE CONTRERAS
DIRECCIÓN DE ALMACENES

ERNESTO MARTÍNEZ MORALES
DIRECCIÓN DE ALMACENES



PROVEEDORES

C. ROGELIO DURÁN RESENDIZ
MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V.

C. JORGE ISIDRO LARA CASTRO
EQUIPOS CARLIN DE MORELOS,
S.A. DE C.V.

C. FRANCISCO DE LA BARRERA ESPINOSA
GUILLERMO DE LA BARRERA, S.A. DE C.V.

NAZARIO A. GALICIA SANTIAGO
GRUPO MUEBLERO CASA, S.A. DE C.V.

C. FRANCISCO ROCHIN GODÍNEZ
SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/019/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ADMINISTRACIÓN PARA CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL".